Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-85865-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de alojamiento destinado a autoridades del Ministerio de Salud de Nación que asistirán a la Jornada de Capacitación para los equipos provinciales de salud - Red Federal de Bioimágenes a realizarse en la ciudad de Tolhuin.

Que a orden 33 obra Disposición D.G.A.F. Nº 392/23 mediante la cual se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa Nº 374/23 - 525.

Que se recibió oferta de la firma C y D INVERSORA S.R.L., C.U.I.T. N°30-70865251-9.

Que en orden 57 obra Nota N° 121/23 Ss.P.S.-MS mediante la cual la señora Subsecretaria de Políticas de Salud solicita dejar sin efecto la contratación debido a la suspensión por problemas de agenda de las autoridades nacionales, las cuales no podrán viajar a la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto Contratación Directa Nº 374/23 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23, sus modificatorios y complementarios y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa Nº 374/23 - 525 por la contratación del servicio de alojamiento destinado a autoridades del Ministerio de Salud de Nación que asistirán a la Jornada de Capacitación para los equipos provinciales de salud - Red Federal de Bioimágenes a realizarse en la ciudad de Tolhuin. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000408 /23.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud